

LUNES, 23 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 203

CONCEJO ABIERTO DE LA POBLACIÓN DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2017-9200 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de Pastos.*

Aprobada inicialmente por el Concejo Abierto de La Población de Suso, en sesión celebrada el 26 de abril de 2015, la Ordenanza de Pastos del Concejo, se abre período de información pública por espacio de treinta días contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Finalizado el plazo de información pública, si no se hubiesen presentado reclamaciones, la Ordenanza se entiende aprobada definitivamente.

La Poblacion de Suso, 10 de octubre de 2017.

La alcaldesa,
M^a Sol González Zubizarreta.

2017/9200